

## ANUNCIO DE LICITACIÓN DE APROVECHAMIENTO DE MADERAS DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA Nº 79 LOTES 01OR-2021-MAD-79, 02OR-2021-MAD-79 Y 03OR-2021-MAD-79

A fin de dar cumplimiento a lo acordado por la Comisión Permanente de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda de fecha 26 de febrero de 2021, se realiza la siguiente convocatoria de adjudicación por procedimiento abierto, atendiendo a un único criterio (precio más alto), conforme a los siguientes datos:

### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo (poder adjudicador): Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, Entidad Local de la provincia de Segovia (código NUTS ES416).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Secretaría.
  2. Domicilio: Plaza del Trigo, 1.
  3. Localidad y Código Postal: Sepúlveda, 40300.
  4. Teléfono: 921-540927.
  5. Fax: 921-540236.
  6. Correo electrónico: [secretario@villaytierra.com](mailto:secretario@villaytierra.com)
  7. Dirección de Internet del Perfil del Contratante: [www.villaytierra.com](http://www.villaytierra.com) y sede electrónica <https://villaytierra.sedelectronica.es/info.0>
  8. Fecha límite de obtención de documentación e información: La del vencimiento de la convocatoria.

### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: contrato de aprovechamiento forestal
- b) Descripción: aprovechamiento de maderas: Lote 01OR-2021-MAD-79: cosa cierta 340 tm (400 m<sup>3</sup> a efectos de este pliego) de *Pinus sylvestris*, tasación 6.460,00 € (seis mil cuatrocientos sesenta euros) más 21% de I.V.A. sobre el importe de adjudicación, modalidad de aprovechamiento liquidación final al peso, tipo de corta mejora clara, localización MUP 79 cuartel B rodal 233, superficie recorrida aproximada 7 ha, plazo de ejecución 18 meses; Lote 02OR-2021-MAD-79: cosa cierta 2.125 tm (2.500 m<sup>3</sup> a efectos de este pliego) de *Pinus sylvestris*, tasación 36.125,00 € (treinta y seis mil ciento veinticinco euros) más 21% de I.V.A. sobre el importe de adjudicación, modalidad de aprovechamiento liquidación final al peso, tipo de corta mejora clara, localización MUP 79 cuartel B rodal 231, superficie recorrida aproximada 50 ha, plazo de ejecución 24 meses; Lote 03OR-2021-MAD-79: cosa cierta 765 tm (900 m<sup>3</sup> a efectos de este pliego) de *Pinus sylvestris*, tasación 6.502,50 € (seis mil quinientos dos euros y cincuenta céntimos de euro) más 21% de I.V.A. sobre el importe de adjudicación, modalidad de aprovechamiento liquidación final al peso, tipo de corta mejora clara, localización MUP 79 cuartel A rodal 143, superficie recorrida aproximada 40 ha de manera dispersa a golpes, plazo de ejecución 18 meses.

### 3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Procedimiento: abierto.
- b) Criterios de adjudicación: un único criterio, el precio más alto sobre el precio base de licitación.



c) Órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación y plazo de presentación de los mismos (en su caso): Comisión Permanente de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, con plazo de presentación de recurso y/o mediación el establecido legalmente.

#### 4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO - VALOR DE TASACIÓN BASE – PRECIO BASE DE LICITACIÓN:

Lote 01OR-2021-MAD-79: 6.460,00 € (seis mil cuatrocientos sesenta euros) más 21% de I.V.A. sobre el importe de adjudicación.

Lote 02OR-2021-MAD-79: 36.125,00 € (treinta y seis mil ciento veinticinco euros) más 21% de I.V.A. sobre el importe de adjudicación.

Lote 03OR-2021-MAD-79: 6.502,50 € (seis mil quinientos dos euros y cincuenta céntimos de euro) más 21% de I.V.A. sobre el importe de adjudicación.

#### 5.- GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: 3% de precio base de licitación (excluido IVA):

Garantía provisional lote 01OR-2021-MAD-79: 193,80 €.

Garantía provisional lote 02OR-2021-MAD-79: 1.083,75 €.

Garantía provisional lote 03OR-2021-MAD-79: 195,07 €.

Garantías Definitivas: 5% de precio de adjudicación de cada lote (excluido IVA).

#### 6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los exigidos en las cláusulas cuarta y decimotercera del Pliego de cláusulas administrativas particulares. Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en prohibición para contratar, no tengan deudas pendientes con la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional y su habilitación empresarial, según lo indicado en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. Empresas no comunitarias, comunitarias y uniones de empresarios: se estará a lo establecido en los arts. 67, 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

#### 7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Plazo de presentación de proposiciones: veintiséis (26) días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante [www.villaytierra.com](http://www.villaytierra.com), sede electrónica <https://villaytierra.sedelectronica.es/info.0> y en el B.O.P. de Segovia.

b) Modalidad de presentación: conforme a la cláusula decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda. Plaza del Trigo, 1. C.P. 40.300. Sepúlveda (Segovia).

d) Admisión de variantes: no procede.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: como mínimo hasta la formalización del contrato con el adjudicatario.

f) Documentación a presentar: la establecida en la cláusula decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



g) Lengua en la cual debe redactarse la oferta presentada: Castellano.

#### 8.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Descripción: La Mesa de Contratación procederá en primer lugar a la apertura de la documentación administrativa contenida en el sobre A el primer viernes hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 13:00 horas, siempre y cuando hubieran llegado todas las ofertas anunciadas. Esta fecha concreta se anunciará en el tablón de edictos de la Comunidad, en el Perfil del Contratante [www.villaytierra.com](http://www.villaytierra.com) y sede electrónica <https://villaytierra.sedelectronica.es/info.0>. Si la Mesa de Contratación no observara defectos u omisiones subsanables, se procederá seguidamente en acto público a la apertura de los sobres B. Cualquier modificación de estas fechas se anunciará en el Tablón de Anuncios de la Comunidad, en el Perfil del Contratante [www.villaytierra.com](http://www.villaytierra.com) y sede electrónica <https://villaytierra.sedelectronica.es/info.0>.

b) Dirección: Secretaría de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, Plaza del Trigo, nº 1, C.P. 40300, Sepúlveda (Segovia).

c) Personas autorizadas a asistir a la apertura de ofertas: los miembros de la mesa de contratación, licitadores, miembros de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda y personal del Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en Segovia.

#### 9.- GASTOS DE PUBLICIDAD:

Los anuncios que resulten obligatorios según la legislación vigente serán a cargo del adjudicatario.

En Sepúlveda, a 30 de julio de 2021. El Presidente, Ramón López Blázquez.

